



PABLO TEMES

inspectores sacándolos de la calle.

7) Ibarra dice que la Dirección de Kampelmarcher era un “focazo de corrupción”, y la disuelve en noviembre de 2003 pasando a 500 agentes de planta a disponibilidad. Sin embargo, pasa a Marcelo Antuña, segundo de Kampelmarcher, a la nueva Unidad Polivalente de Inspectores. También mantiene en sus puestos a Alejandro Ferrari, mano derecha de Kampelmarcher y a Alejandra González Tizón, su asesora legal.

8) La defensora del Pueblo Alicia Oliveira recomienda a Ibarra que se efectúen los controles necesarios para evitar el ingreso de menores a las discos y le pide que clausure de inmediato los locales sin habilitación.

9) Ibarra nombra al expulsado provisorio Spandonari (ver años 2000/2001, puntos 1 al 4) director de la Obra Social de la Ciudad en representación del Gobierno.

AÑO 2004:

10) El despido Alejandro “Focazo” Kampelmarcher es contratado por la Dirección General de Deportes, en la coordinación de los llamados “Grandes Parques”: KDT, Sarmiento, Roca y el Golf.

11) La nueva Unidad Polivalente de Inspectores tiene sólo 30 empleados sin oficina donde trabajar. Según declaró uno de ellos ante la Comisión Investigadora, “Nos empezamos a reunir en Banhero porque no nos daban un lugar físico”. Diversos testimonios dan cuenta de un boicot: “No nos daban los vehículos o no nos mandaban inspectores, o pedían que le dijéramos antes a Antuña dónde íbamos a actuar, para que ellos pudieran programar no sé qué...”.

12) Ibarra decide reemplazar a Antuña por su socia política, Fabiana Fiszbin, y nombrar a Antuña como subsecretario.

13) Treinta y cinco agentes que habían sido separados cuando Ibarra descubrió el “focazo” ahora son reincorporados. La publicación de la medida en el Boletín Oficial es sugerente: fue el mismo día de la tragedia de Cromagnon, el 30 de diciembre.

14) La gestión Fiszbin inaugura el reino del handy: los inspectores, desde el lugar que estaba siendo auditado, debían comunicarse por handy con Fiszbin o López, quienes le informaban si la clausura procedía o no.

Así, por ejemplo, el propio López permitió que se realizara una fiesta electrónica en el Club Hípico Argentino “bajo tutela de los inspectores”, ya que el lugar estaba clausurado.

15) El defensor adjunto del Pueblo de la Ciudad, Atilio Alimena, eleva un informe a Ibarra informándolo de “un alto incumplimiento de las normas vigentes por parte de los locales bailables (...) que pone en peligro la vida de más de cuatrocientas mil personas por semana, especialmente los jóvenes”.

Fiszbin recibió el informe de Alimena el 7 de mayo. En agosto, la Defensoría envió otra nota. Nunca la contestaron.

Fiszbin, semanas después, le dice a Alimena que “la clausura es una decisión

política que excede sus atribuciones”.

16) Cinco semanas antes del incendio, vence la habilitación de Cromagnon.

17) El 9 y el 10 de noviembre, en el Hotel Crown Plaza, se realiza un congreso de CedeBa (Cámara de empresarios de Discotecas y Entretenimiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), al que asiste toda el área de Seguridad y Justicia de la Ciudad.

El presidente de la Cámara es dueño de Follia (con problemas legales), y lo acompañaban Juan Carlos López, el con cuñado; Marcelo Antuña, el socio de la amiga; Vilma Ibarra, quien cerró el Congreso; y entre otros propietarios, el dueño de Amerika, boliche que Antuña no controló y por el que sufrió una multa judicial por incumplir con sus deberes de funcionario. El coordinador del evento era Matías Sehem, jefe de prensa de Vilma.

MEQUEDO.COM

En estos tiempos en los que para pintar “Viva Perón” se llama a licitación a varias agencias de publicidad, se convoca a las marchas por correo electrónico. Así lo entiende al menos la doctora Alejandra Tadei, procuradora del GCBA, que intentó en los últimos días conseguir apoyo público y financiero para una solicitada de apoyo a Aníbal Ibarra –que sería pu-

Fiszbin, López y Raúl Fernández son los funcionarios acusados en el caso de Cromañón

blicada mañana llamando a una concentración este mismo día, a las 18, en Avenida de Mayo y Bolívar.

“Por los que no están. Por nuestros hijos. Por la verdad y la justicia. Por el presente y, sobre todo, por el futuro”, termina Tadei su mail sugiriendo respuestas espontáneas al ibarranoseva@yahoo.com.ar. Al día siguiente recibí en mi correo una respuesta del abogado laboralista Pedro Kesselman:

“Casualmente –dice Kesselman–, porque no estoy en el listado, ha llegado a mi correo el pedido de Carlos Szyternszejn de apoyo ‘institucional’ a la solicitada proyectada desde Avenida de Mayo 525 y aledaños. (...) La fuente de financiación puede ser variada:

”a) desde la caja de De Narváez, agradecido por su respaldo para la explotación de la Rural; b) desde la caja del Casino Flotante, también muy agradecido por la firme y enérgica defensa del Dr. Ibarra; c) de Faena, por el apoyo a su rápido y sorprendente ascenso en negocios inmobiliarios; d) de Eurnekian, que se ve sólidamente respaldado por Ibarra, Feletti y compañía en la ilegal avanzada destinada a ampliar el Aeroparque para que suban y bajen aviones de gran porte, cuando el pliego licitatorio le imponía levantarlo de allí; e) de los dueños de boliches mal habilitados o no habilitados pero funcionando y partícipes del festín; (...) f) de Isaac Khafif, entre otros que avanzan con el proyecto de Puerto Madero II, que nos deja sin río y erige una enorme pared de cemento; g) de los beneficiados por los negocios que se intenta montar a través de la Corporación del Sur, conducida por el ex ministro de Trabajo de Menem, Dr Enrique Rodríguez?”